



Secretaría General

D. INÉS CARRERAS GONZÁLEZ, Secretaria General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las materias de patrimonio cultural, promoción cultural y juventud atribuidas por el artículo cuarto del Decreto 21/2017, de 30 de octubre, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 209, de 31 de octubre de 2017), **DESIGNA** para formar parte de la Mesa de Contratación del expediente N°: **RII83BI21469**, cuyo objeto es **“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN DEL MONASTERIO DE TENTUDÍA SEGÚN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MUSEALIZACIÓN DE DICHO MONASTERIO”** a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidente:**

D. ÁNGEL R. CARRASCO SAYAGO, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> SANDRA DONOSO GONZÁLEZ, Jefa de Sección de Promoción y Coordinación, de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Vocales:**

Un representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

D<sup>a</sup>. ANDRÉS M. CORCHADO, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

SUPLENTE: D. MANUEL L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

D. JOSÉ ANTONIO LOSADA LÓPEZ, Técnico Superior de Administración General del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> MARÍA DOMINGUEZ CASTELLANO, Técnico Superior de Artes Plásticas del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MURO CASTILLO, Titular Superior de Artes Plásticas del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

SUPLENTE: D. FERNANDO LUIS PÉREZ GARCÍA, Técnico Superior de Artes Plásticas del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.

**Secretario:**

D. ISIDRO BOLAÑOS GONZÁLEZ, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

SUPLENTE: D. JAVIER GARCÍA IGLESIAS, Administrativo del Servicio de Contratación y Régimen Interior, de la Consejería de Cultura e Igualdad.

Mérida, a 2 de mayo de 2019  
LA CONSEJERA DE CULTURA E IGUALDAD

(P.D. Resolución de 10 de enero de 2018, DOE núm. 17, de 24 de enero)

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: Inés Carreras González.

